

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES FONCODES – ZONAL HUANCVELICA

EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES –ZONAL HUANCVELICA, que mientras queda suspendida la vigencia de la Directiva N° 01/2006 – FONCODES/DE y de conformidad a lo establecido en el Instructivo N° 01 –2005-FONCODES /GPI, “Registro y Selección de Agentes de los Proyectos de Infraestructura y Recuperación” aprobado mediante Resolución Gerencial N° 015-2005-FONCODES/GG de fecha 21 de Febrero del 2005; se efectúa la presente Convocatoria a Registro y Selección de profesionales Proyectistas, Evaluadores de proyectos, Residentes y Supervisores para los proyectos de infraestructura.

REQUISITOS DE TIPO GENERAL

Ser persona natural.

Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción Zonal.

No estar impedido para prestar servicios a la Institución.

No tener registro vigente en la relación de agentes que incumplen obligaciones de proyectos financiados por el FONCODES.

Presentar formulario estándar de postulación (formato proporcionado por la Oficina Zonal).

Presentar Currículo Vitae documentado (organizado conforme a la secuencia de los rubros de la ficha de inscripción).

Los postulantes no podrán presentarse a más de dos de los servicios solicitados y en no más de dos oficinas zonales del FONCODES, con la salvedad que no podrán prestar sus servicios simultáneamente en dos proyectos ubicados dentro de los ámbitos de intervención de dos oficinas zonales.

REQUISITOS POR TIPO DE SERVICIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN:

PROYECTISTA:

- 1.- Ingeniero o Arquitecto, colegiado, de acuerdo al tipo de proyecto a elaborar.
- 2.- Experiencia general relacionada con los estudios de la profesión, mínima de 3 años contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- 3.- Experiencia especializada mínima de 2 años en elaboración de proyectos similares al tipo de proyecto al que postula, de los cuales deberá tener como mínimo 1 año contabilizados desde la fecha de titulación profesional.

EVALUADOR DE PROYECTOS :

- 1.- Ingeniero colegiado, de acuerdo al tipo de proyecto a evaluar.
- 2.- Experiencia general relacionada con los estudios de la profesión, mínima de 3 años contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- 3.- Experiencia especializada mínima de 2 años en elaboración y/o evaluación de proyectos similares al tipo de proyecto al que postula, contabilizados desde la fecha de su titulación profesional.

RESIDENTE:

- 1.- Ingeniero o Arquitecto, colegiados, de acuerdo al tipo de obra a ejecutar.
- 2.- Experiencia general relacionada con los estudios de la profesión, mínima de 3 años contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- 3.- Experiencia especializada mínima de 2 años en ejecución y/o residencia de proyectos similares al tipo de proyecto al que postula, de los cuales deberá tener como mínimo 1 año contabilizados desde la fecha de titulación profesional

SUPERVISOR DE PROYECTOS:

- 1.- Ingeniero o Arquitecto, colegiado, de acuerdo al tipo de obra a supervisar.
- 2.- Experiencia general relacionada con los estudios de la profesión, mínima de 3 años contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- 3.- Experiencia especializada mínima de 2 años en ejecución y/o supervisión de proyectos similares al tipo de proyecto a supervisar, contabilizados desde la fecha de titulación profesional

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRO

- | | |
|---|--|
| a. Recepción de fichas y C.V. documentado | : del 17/07/06 al 01/08/06 de 9:00 a 13:00 horas |
| b. Publicación de pre listas | : 08/08/06. |
| c. Presentación de reclamo | : 11 y 12/08/06 de 9:00 a 13:00 horas. |
| d. Publicación del registro definitivo | : 15/08/06 |

Nota. Presentar ficha de inscripción (que será proporcionada por la Of. Zonal) y Currículo Vitae documentado por cada servicio al cual postula. La ejecución de las obras esta supeditada a la aprobación y firma de los convenios, a partir de lo cual se requerirá la prestación de los servicios profesionales. Abstenerse los profesionales que no cumplan con los requisitos. No se devolverán currículos

- En la Oficina Zonal se muestra el perfil de los profesionales, teniendo en cuenta al tipo de servicio a que postula.

LOCAL DE PRESENTACION: Jr. Nicolás de Piérola N° 495 – Huancavelica

Huancavelica, 13 de Julio del 2006

